AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP NIT 900479669-8

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ: identificado con la cédula de ciudadanía **1.066.182.175** presta sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	**162 de 2025**
Fecha de firma:	17 de febrero de 2025
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué como administrador de empresas para el registro, organización y consolidación de información derivada de las acciones de fomento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, promoviendo su aprovechamiento productivo y sostenible.
Plazo inicial de ejecución:	seis (06) meses
Fecha de Inicio:	17 de febrero de 2025
Fecha de terminación con prorroga y adición	16 de agosto de 2025
Plazo final ejecución con prorroga y adición	N/A
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($31.500.000.00) Mensualidad por: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/L ($5.250.000.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Apoyar en las actividades misionales de la Dirección Técnica de Administración y Fomento como son capacitaciones y asociatividad principalmente resaltando la oferta institucional a las diferentes agremiaciones, asociaciones y grupos de interés en función de los objetivos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP en Magangué. 2. Prestar apoyo a la Dirección Regional Magangué, llevando el registro detallado del desarrollo de las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura. 3. Apoyar en la proposición y el desarrollo de actividades tendientes a fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores

	artesanales y pequeños y medianos actores acuícola, que requiera la Dirección Regional Magangué. 4. Apoyar a la Dirección Regional Magangué conforme a la delegación de funciones efectuada a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022. 5. Brindar el acompañamiento técnico a las jornadas intensivas de registro y formalización para el sector pesquero y de la acuicultura que se lleven a cabo el área de influencia de la Dirección Regional Magangué. 6. Apoyar a la Dirección Regional en la identificación de vencimientos de los diferentes permisos expedidos en la AUNAP oficina Magangué y posterior notificación previa al vencimiento, a los permisionarios en todos los municipios de la jurisdicción de la Regional. 7. Apoyar a la Dirección Regional de Magangué en mantener actualizada la base de datos del acervo documental FT-GD-006 para que en el último mes de ejecución del contrato se realice la debida entrega de los expedientes o documentos que se encuentran en la oficina. 8. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las metas y programas de la entidad.
Estado:	En ejecución.

Expedida en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2025

RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

Proyecto: Arnaldo Osorio Apoyo Administrativo GGC
Reviso: Dionis Vega Yánez GGC

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP NIT 900479669-8

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ: identificado con la cédula de ciudadanía **1.066.182.175** prestó sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	**210 de 2024**
Fecha de firma:	07 de marzo de 2024
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Magangué, para la realización de las actividades de registro, organización y consolidación de información que se genere producto de las acciones de fomento de los recursos pesqueros y de la acuicultura, propendiendo por el aprovechamiento productivo y sostenible del sector.
Plazo inicial de ejecución:	ocho (08) meses
Fecha de Inicio:	07 de marzo de 2024
Fecha de terminación con prorroga y adición	31 de diciembre de 2024
Plazo final ejecución con prorroga y adición	Las partes acuerdan prorrogar el Contrato de prestación de servicios Profesionales No 210 de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024. Plazo de Ejecución: nueve (09) meses y veinticuatro (24) días.
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/L ($48.020.000.00) Mensualidad por: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($4.900.000.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Apoyar en las actividades misionales de Dirección Técnica de Administración y Fomento como son capacitaciones y asociatividad principalmente resaltando la oferta institucional a las diferentes agremiaciones, asociaciones y grupos de interés en función de los objetivos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP en Magangué. 2. Prestar apoyo a la Dirección Regional Magangué, llevando el registro detallado del desarrollo de las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura, adelante la Dirección Técnica de Administración y Fomento de la AUNAP.

	3. Brindar acompañamiento en el proceso de entrega final de elementos, equipos e insumos a asociaciones y colectividades beneficiarias mediante la revisando los documentos que soportan la ejecución y supervisión del Programa de Fomento vigencia 2024 en la zona de influencia de la Dirección Regional Magangué. 4. Servir de apoyo en la proposición y el desarrollo de actividades tendientes a fortalecer las capacidades técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales y pequeños y medianos actores acuícola, que requiera la Dirección Regional Magangué. 5. Brindar apoyo técnico en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Magangué conforme a la delegación de funciones efectuada a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022. 6. Brindar soporte con el acompañamiento a las jornadas intensivas de registro y formalización para el sector pesquero y de la acuicultura que se lleven a cabo el área de influencia de la Dirección Regional Magangué, bajo los lineamientos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento. 7. Apoyar a la Dirección Regional en la identificación de vencimientos de los diferentes permisos expedidos en la AUNAP oficina Magangué y posterior notificación previa al vencimiento, a los permisionarios en todos los municipios de la jurisdicción de la Regional. 8. Apoyar a la Dirección Regional de Magangué en mantener actualizada la base de datos del acervo documental FT-GD-006 para que en el último mes de ejecución del contrato se realice la debida entregar de los expedientes o documentos que se encuentran en LA OFICINA bajo los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y la sede central de la AUNAP. 9. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las metas y programas de la entidad.
Estado:	Ejecutado

No. Convenio:	**522 de 2023**
Fecha de firma:	27 de octubre 2023
Objeto:	Prestar servicios Profesionales como Administrador de Empresas con autonomía técnica y administrativa para apoyar en las actividades que desarrolle la Dirección Técnica de Administración en los municipios que pertenecen a la jurisdicción de la Dirección Regional Magangué, con el propósito de fortalecer la actividad pesquera y acuícola del país.
Plazo inicial de ejecución:	dos (02) meses y cuatros (04) días
Fecha de Inicio:	27 de octubre 2023
Fecha de terminación con prorroga y adición	31 de diciembre de 2023

Plazo final ejecución con prorroga y adición	N/A
Valor total del contrato y forma de pago con prorroga y adición:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($10.666.667.00) Mensualidad por: CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000.00)
Obligaciones Específicas del Contratista	1. Apoyar en las actividades misionales de Dirección Técnica de Administración y Fomento como son capacitaciones y asociatividad principalmente resaltando la oferta institucional a las diferentes agremiaciones, asociaciones y grupos de interés en función de los objetivos misionales de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP en Magangué. 2. Apoyar a la Dirección Regional en el proceso de organización y consolidación de las bases de datos de las organizaciones de pescadores artesanales, acuicultores y comerciantes pesqueros vigentes ubicadas en todos los municipios de la jurisdicción de la Regional Magangué. 3. Apoyar a la Dirección Regional en el proceso de organización y consolidación de las bases de datos de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comerciantes beneficiadas en las diferentes líneas productivas ofertadas por la AUNAP del año 2015 al 2023. 4. Apoyar a la Dirección Regional en la identificación de vencimientos de los diferentes permisos expedidos en la AUNAP oficina Magangué y posterior notificación previa al vencimiento, a los permisionarios en todos los municipios de la jurisdicción de la Regional. 5. Apoyar a la Dirección Regional de Magangué en mantener actualizada la base de datos del acervo documental FT-GD-006 para que en el último mes de ejecución del contrato se realice la debida entregar de los expedientes o documentos que se encuentran en LA OFICINA bajo los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación y la sede central de la AUNAP. 6. Apoyo a la Dirección Regional en la elaboración de un diagnóstico de las organizaciones a partir de la metodología del índice de capacidad organizacional en la jurisdicción de Regional.
Estado:	Ejecutado

Expedida en Bogotá D.C, a los veinticuatro (4) días del mes de enero de 2025



RAFAEL ALBERTO NEGRETE QUINTERO
Líder del Grupo de Gestión Contractual

Medellín, septiembre 06 de 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor **RAUL ALBERTO BOTERO ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°1.066.182.175, laboró en **ALIANZA FIDUCIARIA S.A** con Nit 860.531.315-3 desde el 02 de septiembre de 2019 hasta el 11 de marzo de 2022, como Asistente Comercial de Negocios Fiduciarios.

Las funciones que desempeño el Señor Botero fueron las siguientes:

- ✓ Acompañamiento al área comercial en la estructuración de negocios fiduciarios.
- ✓ Realizar acompañamiento a los clientes externos en el proceso de vinculación y/o actualización de datos a Alianza Fiduciaria.
- ✓ Llevar seguimiento de cada uno de los clientes durante la etapa pre operativa y hasta la firma del contrato.
- ✓ Contactar a los clientes para concretar reuniones y definir junto con el Director el esquema fiduciario que se va a utilizar.
- ✓ Recolección de todos documentos propios de los negocios en trámite en el área comercial.
- ✓ Ingresar y darles el trámite correspondiente a los documentos para la estructura del negocio.
- ✓ Brindar el adecuado soporte al área comercial., en cuanto atender llamadas a los clientes, concertar citas, gestión de cobro de tareas, seguimiento a los pendientes etc.
- ✓ Recibir los contratos firmados y hacerle el seguimiento la creación del negocio, hasta entregarlo al área de gestión.

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado en la ciudad de Medellín el 06 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Natalia Bonnett Vieco
Fecha: 2023.09.06 08:56:32 -05'00'

Natalia Bonnett Vieco
Directora Comercial de Negocios Fiduciarios
ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Para confirmar esta certificación favor comunicarse con Natalia Bonnett Vieco Cel 3138895483
e-mail: nbonnett@alianza.com.co